

LETAMENDIA Y MONZÓN NO HAN EJERCITADO SUS DEBERES
PARLAMENTARIOS

EL CONGRESO DEBATIRÁ EL MARTES EL DICTAMEN DE LOS SUPPLICATORIOS

Puede triunfar la tesis de que ne hay lugar para la inmunidad parlamentaria

Para el martes, día 9, ha sido convocado el Pleno del Congreso de los Diputados. Como punto que más expectación ha levantado figura el debate en torno al dictamen que presentará la Comisión de Supplicatorios, en los que se hallan encartados los diputados de Herri Batasuna Francisco Letamendía y Telesforo Monzón.

Es probable que mañana, lunes —dice Europa Press— se reúna la Comisión de Supplicatorios para ultimar el dictamen. En algunos sectores parlamentarios, tanto de la derecha como de la izquierda, se estima que el Congreso no se pronunciará al respecto. Ello ocurriría así en el supuesto de que en la Comisión haya triunfado la hipótesis de que ni Monzón ni Letamendía han ejercitado los deberes y derechos parlamentarios, por lo que no hay lugar para la aplicación de los principios de inviolabilidad e inmunidad.

Otros puntos del orden del día del Pleno son los siguientes: Proyecto de ley sobre creación de los Cuerpos de la Administración del Estado, dependientes del Ministerio de Transportes; convalidación del decreto-ley sobre acción urgente en materia de vivienda; ratificación de convenios internacionales con Venezuela, Argentina, México y Bulgaria y del convenio sobre terrorismo elaborado en Estrasburgo en 1977; proposiciones de ley sobre el Servicio Militar, autopsias clínicas, tope de edad para invalidez, revitalización de pensiones y problemas de desarrollo en la comarca de Malagón (Ciudad Real), y proposiciones no de ley sobre Medios de Comunicación y discriminación de la mujer en los libros de texto, entre otras.

DISCUSIÓN DEL REGLAMENTO DEFINITIVO.—A mediados del presente mes comenzará la discusión en Ponencia del proyecto de reglamento definitivo del Congreso de los Diputados, según se ha informado a Europa Press en medios parlamentarios.

El anteproyecto de Reglamento ha sido elaborado por una Ponencia, presidida por Landelino Lavilla, y con participación de los distintos grupos parlamentarios.

En medios parlamentarios se ha puesto de manifiesto la gran trascendencia del nuevo Reglamento porque abordará dos temas que son considerados como claves: regulación precisa de los derechos y deberes de los diputados y la pérdida de la condición de parlamentario y el funcionamiento más operativo de las Comisiones legislativas de la Cámara. Se espera que el nuevo Reglamento entre en vigor antes de finales del presente año.

ASPECTOS IMPORTANTES.—El anteproyecto de Reglamento incluye, entre otras, los siguientes aspectos importantes: Los diputados tendrán que prometer acatamiento a la Constitución y a las leyes del Estado en la primera sesión plenaria tras las elecciones legislativas; los "supplicatorios no" serán admitidos si no fueren cursados y documentados en la forma exigida por las leyes procesales.

Cuarenta millones para mejorar los sistemas de seguridad en la Cámara Baja

El Congreso de los Diputados va a mejorar sus sistemas de seguridad, que aunque algunos están ya en funcionamiento, pueden ser incrementados de forma considerable. Para ello se va a realizar una inversión de 40 millones de pesetas. El presidente de la Cámara, Landelino Lavilla, siempre ha mostrado una gran preocupación por este tema. Las medidas afectarán también al nuevo edificio del Congreso, informa Europa Press.

Las nuevas medidas consisten, funda-

mentalmente, en cristales blindados para todas las ventanas, comunicación interna entre los agentes que vigilan las instalaciones, sistema contra incendios, control de personas, paquetes y cartas, y circuito cerrado de televisión. La Mesa del Congreso ha dispuesto ya la instalación de un sistema que grabará en video las imágenes recogidas en el circuito cerrado de televisión, de forma que si fuera necesario identificar a personas, bastaría con visionar, posteriormente, la película.

Por lo que se refiere al nuevo edificio de las Cortes, anejo al que actualmente utiliza el Congreso de los Diputados en la Carrera de San Jerónimo, puede estar terminado el 31 de diciembre del presente año. El aparcamiento que se construye en los sótanos del mismo probablemente pueda entrar en funcionamiento antes de dicha fecha, dice Efe.

El edificio consta de once plantas, distribuidas de la siguiente forma: tres plantas de sótano para garaje, con capacidad para 240 plazas; semisótano para almacén; planta baja: sala de Prensa, sala de visitas y servicios centrales de Correos; primera planta: Botiquín, intendencia, tres salas de Ponencias y despachos de Comisiones; planta segunda: Gran sala de Comisiones con servicio de traducción simultánea y despachos de Comisiones; planta tercera: Despachos de Comisiones y de Grupos parlamentarios; planta cuarta: Servicio de documentación y despacho de Relaciones con las Cortes; planta quinta: Cafetería y comedor, y planta sexta: dos viviendas.